

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20236** *Anuncio de subasta de la Notaría de Don Gregorio Isidro Martín Mayoral en el procedimiento extrajudicial 1/11-EX.*

Edicto

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por Calle Tostón, 2, 1ª planta, Fuengirola.

Hago saber: Que ante mí y a instancias de Don Ronny Gilan se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 1/11-EX de las siguientes fincas:

Descripciones:

1).- Rústica.- Suerte de Tierras de Regadío, sita en el partido del Hornillo, término de Mijas, con una superficie de una hectárea dos áreas y setenta y una centiáreas.

Linda.- Norte, con camino de acceso; al Sur y Este, con resto de finca matriz; y al Oeste, con camino de acceso.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mijas número 1, al tomo 1.435, libro 56, folio 107, finca número 3.316.

2).- Urbana.- Número Uno.- Local comercial en planta baja del edificio sito en calle Cañón, número cinco, de la ciudad de Málaga.

Tiene una superficie construida de doscientos tres metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados (203,87 m<sup>2</sup>), y útil de ciento setenta y nueve metros cuadrados, con trece decímetros cuadrados (179,13 m<sup>2</sup>).

Linda.- Por su frente, con calle Cañón; por su derecha, entrando, con la casa número uno de la misma calle, propiedad de Don Joaquín Cotta; por la izquierda, con la número cinco de igual calle, propia de Don Aurelio Marcos Cortés; y por el fondo o espalda, con la casa número catorce y diecisiete de la calle Cister, propia de la viuda de Don Ramón Martín Gil.

Cuota: 30, 18 %.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Málaga número dos, al tomo 1.703, libro 909, folio 194, finca número 39.921.

3).- Urbana.- Quince.- Vivienda C Dúplex, sita en las plantas segunda y ático o tercera del Edificio en calle Andalucía, número 25 de gobierno, del término de Fuengirola.

Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados (85,38 m<sup>2</sup>), incluidos comunes.

Consta de planta baja, que se distribuye en vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo y escalera a planta superior; y planta alta, que se distribuye en distribuidor, escalera, dos dormitorios y cuarto de baño.

Linda.- En planta baja: Frente, pasillo distribuidor; derecha, entrando, vivienda letra D de esta planta; izquierda, con vivienda letra B esta planta y hueco de

ascensor; y fondo o espalda, con vuelo sobre calle Andalucía; y en planta alta, frente, vuelo sobre calle Andalucía; y en planta alta, frete, vuelo sobre calle Andalucía; derecha entrando, con vivienda letra B de esta planta; izquierda, con vivienda letra D de esta planta y casa 31 de calle Andalucía; y fondo, vuelo sobre patio común y vivienda letra C de esta planta.

Cuota.- 4,99 %.

Inscripción. En el Registro de la propiedad de Fuengirola número 2, al tomo 1.706, libro 1.076, folio 43, finca numero 51.519, inscripción 1ª.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 6 de septiembre de 2011, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de octubre de 2011, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 8 de noviembre de 2011, a las 10,30 horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1ª planta, Fuengirola.

3.- El tipo para la primera subasta son:

- La registral número 3316, en la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil novecientos euros (148.900,00 euros).

- La registral número 39921, en la cantidad de quinientos noventa mil seiscientos tres euros (590.603,00 euros).

- Y la registral número 51519, en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho con sesenta y dos euros (165.348,62 euros).

Para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 12 de mayo de 2011.- Notario.

ID: A110038847-1